

- - - En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos del día 26 de Noviembre del 2003 dos mil tres, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión ;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso ;
- III. Peticiones de Dependencias ;
- IV. Peticiones de Terceros ;
- V. Asuntos Generales .
- VI. Clausura de la Sesión .

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando su presencia la totalidad de los Integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria.

En el segundo punto del orden del día, el C. Secretario **Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, misma que fue aprobada por unanimidad y firmada durante la misma sesión.

Antes de continuar con el Orden del Día se le brindo un espacio a los **Médicos Veterinarios Zootecnistas, CC. Víctor Villavicencio y Humberto Prado**, para la exposición del funcionamiento de la Perrería Municipal, solicitando la concesión de la misma en el municipio de Villa de Alvarez . Detallando la forma en que opera el programa de control canino que ellos implementan y el lugar que tienen destinado como centro de resguardo, explicaron también que en la anterior administración no se contaba con un programa detallado para el control de esta especie, lo que propiciaba existiera un problema social y de salud considerable, solicitando a esta administración la concesión y el apoyo económico para su operación, el cual equivale a la cantidad de **\$ 20,000 (Veinte mil pesos 00/100)** mensuales, a lo que el H. Cabildo determino evaluar y analizar la petición con la Comisión y las dependencias correspondientes.

En el desahogo del tercer punto del Orden del día, señalado para Peticiones de Dependencias se dieron las siguientes:

El primer asunto tratado fue la lectura del dictamen presentado por la **Comisión de Hacienda Municipal**, en relación a la solicitud elaborada por el H. Cuerpo de Bomberos voluntarios de Villa de Alvarez , Colima , A.C., el cual a la letra dice lo siguiente:

**H. Cabildo Municipal
PRESENTE**

Héctor Tereso Mier Castro, Rogelio Salazar Borjas, J. Santos Dolores Villalbazo, José de Jesús Cárdenas Alcaraz y Enrique Rojas Orozco , el primero como Presidente y los demás como Secretarios, todos integrantes de la comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Colima, así como lo establecido en los artículos 42,45 y 53 fracción III y XI de la Ley del Municipio libre del Estado de Colima; 33 del Reglamento interior del Municipio de Villa de Alvarez; 26,42,48 fracción 11,62 incisos c) y L) del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, Colima, exponemos:

PRIMERO: Que mediante oficio no. PM 036/2003 de fecha 27 de octubre de 2003, el C. Presidente Municipal C.P Adrián López Virgen envió a ésta Comisión de Hacienda la solicitud del Cuerpo de Bomberos voluntarios de Villa de Alvarez, Colima, A.C., suscrita por los CC. Lic. Juan Delgado Barreda, en su carácter de Presidente del Patronato, y Manuel Ramírez Nava comandante del mismo, para que se incluya en la ley de ingresos del 2004, la obligación de los comerciantes del municipio para que contribuyan en la renovación de las licencias con el pago de cinco a cincuenta salarios mínimos a favor del solicitante.

SEGUNDO: Que la Comisión de Hacienda se ha reunido en pleno con el propósito de analizar la procedencia de la petición que antecede, tanto en el ámbito legal como en el social, velando por el fortalecimiento de las instituciones que en forma voluntaria y en beneficio de la sociedad se han constituido en nuestro municipio, y que desde luego, los medios de financiamiento sean suficientes para que cumplan con sus objetivos, y en ese sentido, la solicitud que ha formulado el H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios la consideramos **IMPROCEDENTE** por constituir materialmente un nuevo impuesto para los comerciantes, además de considerar que este Honorable Ayuntamiento a la fecha viene entregando un recurso económico que en vía de subsidio se entrega al solicitante, y que contribuye al sostenimiento de la institución, la Comisión determina que debe ser el propio Cuerpo de Bomberos como Institución legalmente registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien busque alternativas de financiamiento y que desde luego como ayuntamiento estaremos dispuestos a apoyar y participar activamente en las actividades que emprendan.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 87 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, 42,45,y 53 fracción III y XI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 33 del Reglamento interior del Municipio de Villa de Alvarez; 26, 42, y 48, fracción II, 62 inciso c) y L) del Reglamento de Cabildo del Honorable

Ayuntamiento de Villa de Alvarez, presenta a la consideración de éste Honorable Cabildo, el siguiente:

D I C T A M E N

ARTICULO UNICO: Se determina la improcedencia de la solicitud del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Alvarez, Colima, A.C., por las consideraciones que quedaron expuestas en el presente dictamen.

De aprobarse en sus términos, la comisión solicita se comunique por escrito al solicitante para los efectos procedentes.

A t e n t a m e n t e .
Villa de Alvarez, Colima a 14 de noviembre del 2003.

POR LA COMISION DE HACIENDA

C. Héctor Tereso Mier Castro.
Presidente Rubrica

C. J. Santos Dolores Villalbaz
Secretario Rubrica

C. Rogelio Salazar Borjas
Secretario Rubrica

C. José de Jesús Cárdenas Alcaraz
Secretario Rubrica

C. Enrique Rojas Orozco
Secretario Rubrica

Héctor Tereso Mier Castro, Rogelio Salazar Borjas, J. Santos Dolores Villalbaz, José de Jesús Cárdenas Alcaraz y Enrique Rojas Orozco , el primero como Presidente y los demás como Secretarios, todos integrantes de la comisión de Hacienda Municipal.

Sometiéndose a consideración del H. Cabildo, siendo votado el dictamen y

APROBADA LA IMPROCEDENCIA DE LA PETICIÓN POR UNANIMIDAD

Oficio No. DPM-612/2003 del **Director de Planeación L.E. Martín Toscano Reyes** En donde hacen referencia al oficio SE.-025/2001 con fecha 29 de enero de 2001. Al envió de la Secretaria General con relación a 231 alumnos de escuelas primarias y 3 alumnos de escuelas secundarias, que se propone se integren al Programa Estímulos a la Educación Básica, mismos que ocuparan las vacantes de los alumnos que causaron baja en los diversos planteles educativos.

Solicitando, de la manera más atenta se ponga a consideración del H. Cabildo para que sea revisada por este cuerpo colegiado, anexando una la lista con la relación de

bajas y altas del ciclo escolar 2003-2004, sometiéndose a consideración del H. Cabildo siendo votado y **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

El C. **Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** presentó la consideración del hecho de que en futuras peticiones, ya fueran de dependencias o de terceros y si la información enviada es demasiado copiosa, se enviara únicamente a la comisión correspondiente para su análisis y si la comisión lo considera pertinente transmitirla al resto del cabildo, siendo votada esta consideración y **APROBADA POR UNANIMIDAD**

El siguiente asunto presentado por parte de la **Dirección de Participación Ciudadana** mediante oficio de la **C. Ma. Guadalupe Ramírez**, en el cual solicita apoyo de un gasto funeral para su hija **Maria Eugenia Monroy Guizar**, ya que son de bajos recursos económicos, y tuvimos que pedir prestado la cantidad de **\$5,600.00 (Cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** . Sometiéndose a consideración del H. Cabildo, el cual resolvió el revalorar el caso y estudiarlo.

Agotado el punto anterior se le dio entrada al cuarto punto del orden del día propuesto para Peticiones de Terceros:

Acto seguido se le dio entrada a la petición que mediante oficio hicieran llegar los alumnos: **Claudia Yamel Gutiérrez Jiménez, Karina Marisol Heredia Guzmán, Hugo Enrique Rodríguez**, del séptimo semestre de la **Facultad de Derecho**, de la **Universidad de Colima**, solicitando apoyo económico para solventar los gastos que generaría su estancia en la Universidad de Alicante en la provincia de Alicante, España, debido a que fueron acreedores de una beca de intercambio académico a dicha universidad, así mismo sin la intención de ser pretenciosos, solicitaron se les apoye , siempre que sea posible con la cantidad que el cabildo juzgue conveniente , para el análisis del H. Cabildo agregamos un estudio de movilidad y vida en España, sometiéndose a consideración del H. Cabildo , siendo votado y **RECHAZADO POR UNANIMIDAD**.

La siguiente petición fue presentada mediante oficio por parte del **Jardín de Niños “Rafael Heredia Velasco”**, de la colonia San Isidro por medio del cual manifiestan, que debido a la situación en que se encuentran la mayoría de las familias de esta colonia, debido a los fenómenos naturales que nos han afectado en los últimos años. Por este motivo les solicitamos apoyo para que los niños del Jardín antes mencionado puedan tener un juguete en esta Navidad. Por lo que nos permitimos informarles que

se cuenta con la cantidad de 70 niños y 63 niñas, siendo un total de 133 infantes, a lo que el **H. Cabildo considero turnar la petición al DIF para su evaluación y en su caso el apoyo correspondiente, solicitó además a la Comisión de Gobernación y Reglamentos verificar la regulación correspondiente para el estudio de estas peticiones.**

La siguiente petición fue presentada mediante oficio por parte del **Ballet Folklórico Villa de Alvarez**, el cual cumplirá 35 años de actividad y para celebrarlo tienen planeado montar 2 coreografías, fiestas charro taurinas de Villa de Alvarez y fiestas en la hacienda, la cual está basada en una investigación de campo y documental de cómo se desarrollaron las fiestas en la hacienda del carmen, aquí en Villa de Alvarez, para lo cual pretenden empezar a montar a partir de mes de Febrero, y para lograrlo es necesitan empezar a invertir en diseños, escenografías, vestuario y arreglos musicales, por lo que, solicitan un aumento al subsidio que se otorga mensualmente al ballet, dejando a su consideración el monto del mismo; **quedando a consideración del H. Cabildo el resolver dicho aumento en la conformación del Presupuesto de Egresos del año entrante.**

El siguiente asunto presentado mediante oficio, fue el apoyo solicitado por parte de **APAC Colima**, el cual es una organizaron civil que tiene por objeto el apoyo a la educación y rehabilitación de niños y jóvenes con Parálisis Cerebral de bajos recursos en el Estado de Colima, Col. México. Conformándose como patronato en 1999 con la asistencia inicial de 6 alumnos y en el transcurso de cuatro años han incrementado su población a 30 de los cuales 14 pertenecen a Villa de Alvarez y acuden diariamente. Se les proporcionan terapias físicas, educativas, de lenguaje y comunicación, ayudas psicológicas y apoyo a sus familias. Sus gastos de operación ascienden a \$46.000.00 mensuales y hasta ahora han podido cubrirlos mediante donativos privados (eventuales) y el apoyo de \$5,000.00 Por parte del gobierno estatal.

La presente tiene como objetivo el solicitarle que el H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Alvarez, Col; nos apoye con donativos, por la cantidad que este en sus posibilidades de acuerdo al presupuesto, ya que los apoyos hasta ahora recibidos han estado mermando debido seguramente a las dificultades económicas por las que atraviesa nuestro país. **A lo que el H. Cabildo determino dejar en consideración la petición para su estudio y discusión en la conformación del Presupuesto de Egresos del año entrante.**

Se le dio entrada a la petición que mediante oficio hiciera llegar la **Asociación de Charros Arrieros de Colima A. C.** , solicitando un apoyo para la realización de la cuarta edición **“Campeonato Revolución Colima 2003”** .Este evento se desarrollara en el Lienzo Charro **“La Cuarta ”** , durante los días 28, 29, y 30 de Noviembre del año en curso .

El apoyo económico solicitado por la asociación es por la cantidad de \$ 10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para sufragar parte de los gastos que implica la realización de dicho evento. Sometiéndose a consideración de este H. Cabildo **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** el apoyo económico por la cantidad de **\$ 5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)**.

La siguiente solicitud fue presentada mediante oficio por el **Padre José Cruz Guerrero Verduzco** y **Lic. Rafael Ruvalcaba Aceves**, párroco y coordinador de eventos de la **Parroquia de San Juan Diego** respectivamente, solicitando su valioso apoyo con \$6000.00. Lo anterior para la compra del castillo que se quemará en ocasión de las fiestas a celebrarse del 29 de noviembre al 9 de diciembre, en honor a nuestro Santo patrono. A lo que el H. Cabildo **APROBO POR MAYORIA** el apoyo por **\$ 2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)**. Absteniéndose el **Regidor J. Santos Dolores Villalbazo** , quien propuso un apoyo por \$ 1,000 , en virtud de que la solicitud de APAC no fue atendida y a su entender la asociación citada es de mayor importancia , siendo el motivo de su abstención .

La siguiente petición presentada mediante oficio, la realizó **El Jardín de Niños “Lázaro Cárdenas”** solicitando el apoyo en la compra de 20 pares de zapatos de fútbol, para el equipo infantil del jardín de niños arriba citado, mencionando que la comunidad es de muy bajos recursos y no les es posible a los padres de familia poder costearlo, en aras de favorecer e inculcar la cultura por el deporte se ha formado este equipo y hemos participado en torneos deportivos con ropa y calzado poco adecuado para ello, es por eso que les estaremos muy agradecidos si nos vemos favorecidos con su ayuda. Sometiéndose a consideración del H. Cabildo **NO APROBÁNDOSE LA PETICIÓN POR UNANIMIDAD**

Se le dio entrada a la petición presentada mediante oficio por parte de la **Sra. Maria Teresa Raluy de Pérez** y el **Sr. Carlos Pérez Rodríguez** mediante el cual solicitan el dictamen afirmativo para la instalación de un LOCAL DE FIESTAS INFANTILES, en la calle de Paseos de Azaleas No.202 en la colonia de Jardines de Bugambilias, en el cual será absolutamente prohibida la ingestión de bebidas alcohólicas, así como se respetará un horario serio para el bienestar del vecindario.

Se anexa a la presente, la solicitud de uso de suelo solicitado el 30 de octubre del presente año. Solicitando la revisión del dictamen técnico elaborado por la administración anterior, a lo que el **H. Cabildo determina él turnarlo a la Comisión de Asentamientos Humanos para su análisis y valoración.**

La siguiente petición fue presentada mediante Oficio No.001/2003 por parte del **H. Ayuntamiento de Comala**, en el cual realizan una cordial invitación para que nos distinguan con su presencia durante nuestra tradicional Fiesta Charro Taurina Comala 2003, la cual este año se realizará del 30 de Noviembre al 14 de Diciembre del año en curso. Dentro de este marco de festividades con el propósito de dar mayor realce a las mismas, aunado a la finalidad de convivir con el Personal y el equipo de trabajo, se ha tomado en cuenta al H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, solicitando amablemente se nos apoye con un recibimiento para **400 (cuatro cientos) Personas**, el próximo 12 de diciembre, a las 14:00 Hrs., en la terraza de la Plaza de Toros de esta Cabecera Municipal. Sometiéndose a consideración del H. Cabildo **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, con la salvedad de que se les solicite a dicho ayuntamiento la retribución del apoyo brindado.

La siguiente petición fue presentada mediante oficio por , el **Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante A.C.** en la cual informan de la próxima realización de la tercera Expo-feria vocacional 2003:"una llave para tu futuro", nos referimos a usted solicitando su valiosa colaboración para que sea posible este evento para nuestra comunidad. Le solicitamos el patrocinio del premio al primer lugar de nuestro concurso del logotipo que consiste en un **organizador electrónico (palm)**, y nos agradecería mucho el que usted mismo nos acompañara para entregarlo el mismo día de la inauguración. Sometiéndose a consideración del H. Cabildo siendo **NEGADO EL APOYO POR UNANIMIDAD.**

Se le dio entrada a la petición realizada mediante oficio por parte del **Sr. Roberto Magaña Lepe** , el cual informa que con el propósito de auto emplearse necesita abrir un negocio comercial dedicado a servicios de TALLER DE LAMINADO Y PINTURA, por tal motivo, acudió a la Dirección de Obras Públicas para realizar el trámite correspondiente al USO DE SUELO para obtener la licencia municipal, mas sin embargo este documento fue determinado IMPROCEDENTE, en virtud de que el giro no es permitido en esa zona por ser habitacional Densidad Alta (H4), dentro de una Área Urbana Incorporada. Por lo anterior solicito a ustedes reconsideren mi

solicitud respecto al giro va que dicho negocio es el sustento familiar y el predio que utilizo lo estoy rentando para poder realizar mi trabajo. **A lo que el H. Cabildo determino turnar el caso a la Comisión de Asentamientos Humanos para su estudio correspondiente.**

El siguiente asunto tratado fue presentado mediante oficio por parte de la **C. Profa. Elba de Jesús Gaspar Osorio** solicitando el apoyo para asistir a **Jacala , Hidalgo** al **Congreso Nacional de Huapango**. Sometiéndose a consideración del H. Cabildo y **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** un apoyo por \$ **2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)** , en vales de diesel

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales , mencionándose los siguientes :

La C. **Regidora Rosalba Cabrera Silva** presentó dos asuntos, el primero de un particular el **Sr. Javier Navarro Bautista** , solicitando el permiso para el establecimiento de un restaurante , petición que será canalizada a la dependencia que le corresponda para darle el tramite legal adecuado . El segundo asunto presentado fue la solicitud de conformar una comisión para la búsqueda de espacios para el establecimiento formal de los Festejos Charrotaurinos del municipio, a lo que el C. **Presidente Adrián López Virgen** mencionó de la preocupación por esta administración por encontrar espacios adecuados para el establecimiento formal de dichos festejos y **exhortó a los miembros del H. Cabildo a analizar este asunto para encontrarle una solución.**

El C. **Regidor Mario Enrique Cruz Cabrera** presentó el asunto de el restaurante de **Carnes Asadas “Mondra”** , en el sentido de la ampliación en el horario del citado restaurante , mencionando la molestia de los vecinos que circundan a dicho local comercial y que en ultimas fechas se han hecho llegar a este H. Ayuntamiento, a lo que el H. Cabildo determino establecer un puente de comunicación entre las partes que intervienen en la problemática del lugar acordando tomar cartas en el asunto para resolver el problema vecinal. En otro asunto solicito al C. Presidente la invitación a los regidores a las visitas realizadas a las colonias y comunidades del municipio.

El C. **Regidor Enrique Rojas Orozco** presentó la solicitud de apoyo económico para la **Srta. Isis Guadalupe Fajardo** quien actualmente estudia en el Vasco de Quiroga solicitando un apoyo de \$ 2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) , a lo que **el H. Cabildo determino se le hiciera el estudio socioeconómico correspondiente la Dirección de Participación Ciudadana.**

La C. **Regidora Macrina Linares Grimaldo** presentó la solicitud que le hicieran los padres de familia de la Escuela Enrique Andrade, con relación a la intervención para gestionar el autobús de DIF Estatal para un viaje de los alumnos de dicha escuela, a lo que **el H. Cabildo solicitó al C. Secretario gestione ante la autoridad correspondiente dicho apoyo.**

La C. **Regidora Ma. Teresa Ramírez Guzmán** hizo mención del asunto del estanquillo que se encuentra ubicado en el DIF municipal, en relación a la persona que realiza venta de alimentos , solicitando se le brinde un espacio cerca de dicha dependencia , ya que se solicito se retirara del lugar , a lo que el H. Cabildo determino tomar el asunto para analizarlo. Presentó también la petición de los vecinos de la colonia Solidaridad en relación a la petición de maquinaria para la excavación de la cancha de Fut-Bol para su habilitación y pueda ser utilizada por los clubes deportivos de la zona, a lo que **el H. Cabildo determino turnarse a la dependencia correspondiente.**

El C. **Regidor Héctor Tereso Mier Castro** solicitó información acerca de la conformación del Comité de Compras de este H. Ayuntamiento, inconformándose por el hecho de no haber sido incluidos en dicho comité , presento oficio mediante el cual se realizó un petición de apoyo económico para un grupo de discapacitados , a lo solicito su discusión en la sesión posterior para analizar cada uno de los casos y considerarlo en el presupuesto de egresos del año entrante . Hizo también mención del asunto de las licencias para venta de bebidas alcohólicas, a lo que **el H. Cabildo determino el abrir un espacio de análisis en la sesión posterior.**

La C. **Regidora Brenda del Carmen Gutiérrez Vega**, informó al H. Cabildo acerca de la información que les otorgo la **AMMAC Asociación de Municipios de México A.C:** haciendo énfasis en la importancia de pertenecer a dicha asociación y las ventajas de estar incorporados a la misma, a lo que **el H. Cabildo determino tener en consideración dicha membresía y contemplarla en el presupuesto de egresos del año entrante.**

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del orden del día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyo diciendo: siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día veintiséis de Noviembre del 2003 declaro formalmente clausurada esta sesión ordinaria de cabildo, en el entendido de que todos los puntos del orden del día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez , levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SINDICO**

R E G I D O R E S

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA

C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN

C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS

C. HECTOR TERESO MIER CASTRO

C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ

C. ROSALBA CABRERA SILVA

C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO

C. MACRINA LINARES GRIMALDO